



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



LEGISLATURA
H. CONGRESO

“2016, Año del Centenario del Municipio
Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 11 de mayo del 2016

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad dos puntos de acuerdo para exhortar al Instituto de Estatal de Transporte (IET), a que realice un estudio técnico para detectar las rutas donde hay mayor necesidad del servicio de transporte público y otro para exhortar a las autoridades competentes tomen medidas preventivas para aumentar el volumen de presión caudal y cantidad de agua potable, en beneficio la población campechana.

En la décima tercera sesión ordinaria, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Eliseo Fernández Montúfar, instruyó dar trámite a la Iniciativa Ciudadana a fin de que el Matrimonio Civil continúe en la forma prescrita actualmente en los artículos 157, 158, 159, 173, 180 y demás relativos del Código Civil del Estado de Campeche, y solicitar, mediante escrito al Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), se sirva a tener a bien verificar que dicha promoción haya sido suscrita en un número equivalente a cuando menos el 0.13% de la lista nominal de electores de la entidad, tal como lo establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

De acuerdo al orden del día, se dio lectura y fue turnada a comisiones la Iniciativa presentada por el presidente de la Junta de Gobierno y Administración, diputado Ramón Méndez Lanz, para expedir el Reglamento Interior de la Secretaría General del Congreso del Estado, que de acuerdo a sus objetivos, abonará al desarrollo institucional del Congreso del Estado, pues permitirá difundir el conocimiento de la estructura orgánica y funciones de uno de sus órganos de apoyo, y a su vez accederá al cumplimiento de las obligaciones específicas que corresponden al Poder Legislativo, que derivan de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la ley local de la materia.

De igual manera, se dio entrada para su análisis a la propuesta de punto de acuerdo para exhortar a los HH. Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Campeche, modifiquen sus respectivos reglamentos con la finalidad de regular el uso de estacionamientos públicos, principalmente en el caso de establecimientos comerciales el cual deberá ser gratuito para los usuarios, excepto de los que su actividad directa sea exclusivo de ese servicio. También contempla que se podrá efectuar el cobro de una contraprestación a las personas que no acrediten haber realizado la compra de un producto o pago de un servicio en algún establecimiento integrante del centro determinado, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza.

Con el voto unánime de los legisladores asistentes, se aprobó el punto de acuerdo presentado por la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para exhortar al Instituto Estatal de Transporte, para que realice un estudio técnico en materia de cobertura, atención y demanda, y elabore una propuesta de ampliación de horarios de este servicio en las rutas que se detecte una mayor necesidad.

De igual modo, se aprobó por unanimidad el punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, al Ejecutivo Estatal y a los HH. Ayuntamientos del Estado, para que a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Salud y de Protección Civil, y los Sistemas Municipales de Agua, tomen medidas preventivas para aumentar el volumen de presión caudal y cantidad de agua potable, en beneficio la población campechana, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández del Partido Nueva Alianza.

En asuntos generales, el diputado Freddy Martínez Quijano, del Grupo Parlamentario del PRI, destacó la voluntad del Ejecutivo Federal, al poner en marcha el plan de reactivación económica para los estados de Campeche y Tabasco, siendo los principales productores de petróleo, ya que mediante estrategias se da un impulso a la inversión y al fortalecimiento de las actividades productivas que permitan detonar la economía.

Para hechos, el diputado de Morena, Carlos Martínez Aké, consideró que dichas estrategias deben tomarse con escepticismo, aunque reconoció que la apertura de las áreas restringidas a la pesca por Petróleos Mexicanos es una buena medida que permitirá el mayor aprovechamiento de los recursos pesqueros.

En tanto, la diputada María Asunción Caballero May, del grupo parlamentario de Acción Nacional presentó un Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno del Estado, a que de manera conjunta con el Poder Legislativo, pongan en marcha una mesa de trabajo que permita la elaboración de un proyecto presupuestal para la optimización del gasto público.

La diputada Edda Marlene Uuh Xool presentó una iniciativa para reformar artículos de la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, a fin de que sea reconocida la figura de violencia patrimonial y violencia económica.

El diputado José Guadalupe Guzmán Chi, de la representación Legislativa de Nueva Alianza, en el marco de la celebración del Día del Maestro, propuso un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Educación, realice en coordinación con el Poder Legislativo, la elaboración de programas y políticas públicas en busca de una mayor calidad educativa.

A su vez, el diputado priista Juan Carlos Damián Vera se pronunció a favor de la apertura de las áreas de captura mediante el programa de reactivación económica, y destacó la política pesquera y en materia de acuacultura, emprendida por el Gobierno del Estado en beneficio de los hombres de mar.

Previamente, y de acuerdo al orden del día de la sesión, se le dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Zacatecas, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistieron los Diputados: Ileana Herrera Pérez, Rosario Baqueiro Acosta, Aurora Ceh Reyna, Janini Casanova García, Pablo Angulo Briceño, Andrea Martínez Aguilar y Jaime Muñoz Morfin.

Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo martes 16 de mayo, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo, al tiempo que se recordó la sesión solemne de entrega de premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2016.

---000---